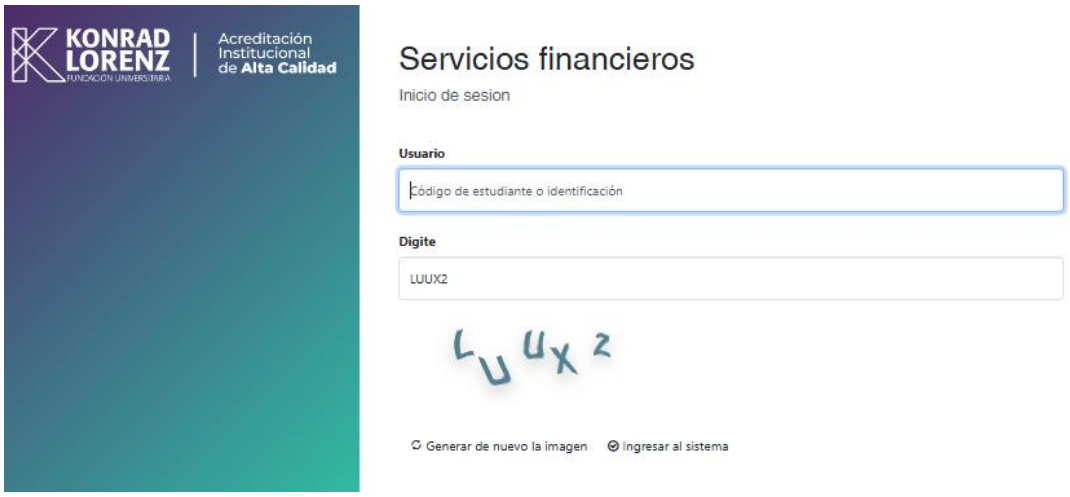
Estimados estudiantes, buen día.

Les informamos que las ordenes de matrícula para el periodo académico 2027-1 ya se encuentran generadas, tenga en cuenta que, si aún tiene un crédito o no están a paz y salvo con la Institución, la orden de matrícula se generará una vez hayan finalizado con el total de pagos y se encuentre al día.

Para realizar el pago en línea o imprimir la Orden de Matrícula debe seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese a la plataforma de pagos en línea haciendo clic **aquí**.
2. Ingrese con el código de estudiante en la casilla de usuario.
3. Digite los caracteres de la imagen, para el ejemplo que se relaciona sería “LUUX2”:



4. Una vez realizado lo anterior, de clic en el botón de Ingresar al sistema, una vez en el sistema podrá visualizar las ordenes de matrícula con las diferentes fechas de pago con descuento que tengas activas, como se observa a continuación:



En caso de no visualizar ninguna orden de matrícula, tenga en cuenta lo siguiente:

- Si su matrícula fue financiada con crédito ICETEX, debe consultar el estado de su desembolso al correo electrónico coordinacion.icetex@konradlorenz.edu.co o comunicarse al número de WhatsApp 3508592080 o revisando el siguiente QR:

Dirección Financiera

Contacto de WhatsApp

- Si se encuentra haciendo prácticas profesionales de pregrado en el periodo 2026-2, la orden se generará una vez las calificaciones de la práctica se hayan registrado en el sistema.

Si no presenta ninguna de las situaciones anteriores y no le aparece su orden de matrícula o tiene alguna novedad frente a ésta, por favor, escribir al correo electrónico registroycontrolacademico@konradlorenz.edu.co solicitando revisión, el correo debe tener su nombre completo, código y número de documento de identidad.

En caso de requerir información relacionada sobre el proceso de financiación Institucional, por favor, escribir al correo electrónico ATENCION FINANCIERO atencion.financiero@konradlorenz.edu.co

Por último, si usted es beneficiario de una beca o descuento, debe esperar el cierre académico del periodo 2026-2 para su respectiva solicitud o aplicación. **Lo anterior no aplica para descuentos pronto pago.**